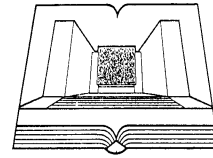




CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
S E D I A

CRV-VI-17-13

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
DIRECCIÓN

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VI
Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Enero-agosto 2013

Ponencia presentada por
Rubén Esaúd Ocampo Castañares

**“LA PROFESIONALIZACIÓN PARLAMENTARIA Y EL
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA”**

Marzo 2013

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; +52 ó 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

LA PROFESIONALIZACIÓN PARLAMENTARIA Y EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Rubén Esaúd Ocampo Castañares ¹

La actividad de los legisladores se divide en dos: Legislativa y Parlamentaria. La primera se dedica exclusivamente a la creación y análisis de las leyes desde que se promueve la Iniciativa, pasa a Comisiones donde se emite el Dictamen que pasa al Pleno donde se vota como Minuta, se regresa para su análisis y discusión nuevamente, o se remite a la otra Cámara para los efectos correspondientes, o bien por las Cámaras al Ejecutivo para su promulgación. La Parlamentaria es cuando los legisladores dedican tiempo y recursos a sus Entidades, Distritos o Secciones donde habitan los colonos que votaron por ellos.

En términos generales se entiende como un todo la actividad legislativa-parlamentaria que realizan y sólo se desglosa para deslindar su participación en el cumplimiento de su responsabilidad como representantes populares. En ésta, como en toda actividad humana, se busca que el Poder Legislativo sea elemento fundamental a fin de elevar la calidad de la democracia así como el desarrollo económico y social en México, para una mejor convivencia entre los ciudadanos y sus comunidades. Esta mejoría --con enfoque multifactorial-- incluye por supuesto la educación, ética, moral, transparencia, rendición de cuentas, evaluación del desempeño, gestión de la información, negociación, acuerdos, cabildeo, argumentación y, participación ciudadana, entre otros procesos legislativos.

Para acotar este estudio se tomó como marco, únicamente el apoyo que brindaría el Servicio Profesional (o Civil) de Carrera para eficientar la labor parlamentaria; no obstante que los legisladores dispongan de otros medios como los Centros de Estudio para allegarse información confiable, datos duros e investigaciones formales que contribuyen seriamente a profesionalizar su actividad.

Se mencionará a la Cámara de Diputados en particular, sin que por ello de ninguna manera se excluya a la de Senadores o a la Asamblea Legislativa.

¹ Miembro de la REDIPAL. Periodista, miembro del Consejo Consultivo del Canal del Congreso, miembro del Consejo Editorial de Notimex. México. esaudocampoinf@hotmail.com